



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad

Indicadores de prestaciones farmacéuticas

Castilla y León. Año 2012

Plan Estadístico de Castilla y León 2010 – 2013

(Decreto 87/2009, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013)

Operación estadística nº 11020

Índice

Página

Presentación	3
1.- Consumo farmacéutico	4
1.1. Número de recetas totales por mes	4
1.2. Número de recetas totales por provincia.....	5
1.3. Número de recetas por persona protegida y mes	6
1.4. Número de recetas por persona protegida y mes según provincia	7
2.- Distribución del consumo de medicamentos	8
2.1. Distribución del consumo farmacéutico por grupo terapéutico.....	8
2.2. Importe por envase	12
3.- Gasto farmacéutico	13
3.1. Gasto total por mes	13
3.2. Gasto total por provincia	14
3.3. Gasto por persona protegida y mes	15
3.4. Gasto por persona protegida y mes según provincia.....	16
3.5. Gasto medio por receta	17
3.6. Gasto medio por receta y provincia	18
3.7. Gasto por grupo terapéutico	19
4.- Aportación	20
4.1. Aportación por mes	20
4.2. Aportación por provincia	21
Anexos	22
Índice de tablas.....	22
Índice de gráficos.....	22

Presentación

Indicadores de prestaciones farmacéuticas es una de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013 (aprobado mediante Decreto 87/2009, de 17 de diciembre), responsabilidad de la Consejería de Sanidad.

El objetivo de este informe es dar a conocer el consumo y la utilización de los medicamentos, así como el gasto farmacéutico y las aportaciones realizadas por los usuarios en el ámbito de la prestación farmacéutica a través de receta en la Gerencia Regional de Salud.

Cualquier estudio de este tipo requiere disponer de unos datos comparables, lo que nos lleva a calcular indicadores. Para el consumo, gasto y aportación estandarizamos por persona protegida. Para estudiar la utilización de medicamentos, además de dividir por población protegida, analizaremos su distribución en función de la Clasificación Anatómica-Terapéutica-Química (ATC) que divide los medicamentos en 14 grupos principales según las patologías del órgano o sistema para el que actúan.

1.- Consumo farmacéutico

1.1. Número de recetas totales por mes

El número total de recetas en Castilla y León durante el año 2012 fue de 50.333.121, disminuyó un 6,46% respecto al 2011. El promedio mensual de recetas facturadas en Castilla y León durante el año 2012 se situó en las 4.194.427 recetas.

En la evolución mensual, vemos que durante los meses de junio y mayo se generó mayor número de recetas, 4.998.439 y 4.739.690, respectivamente. Por el contrario, fue en julio y septiembre, cuando hubo un menor número de recetas (3.518.829 y 3.530.443 respectivamente).

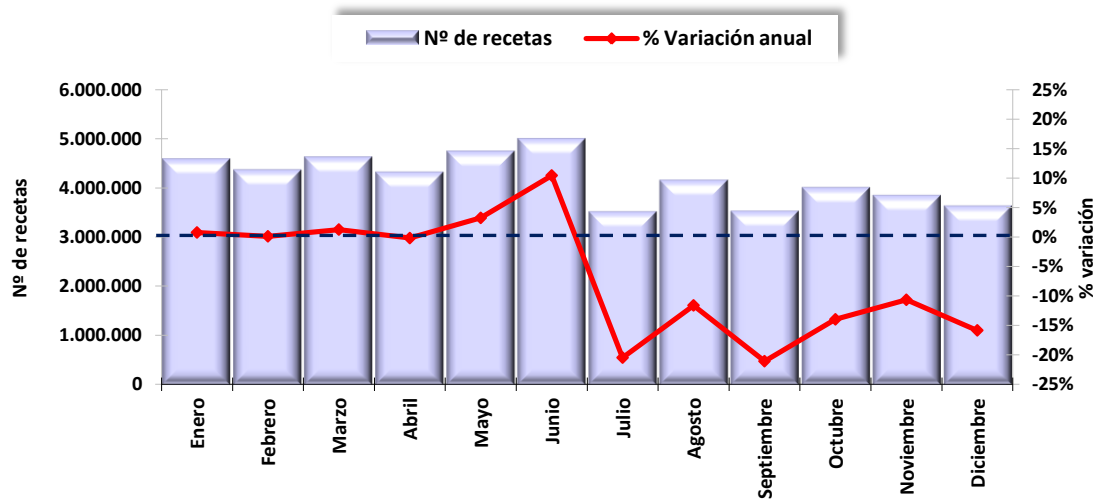
Respecto al año anterior, destaca el descenso en el número de recetas desde julio a diciembre, especialmente en los meses de septiembre (-21,09%) y julio (-20,48%). Durante la primera mitad del año, se produjeron ligeros incrementos en el número de recetas generadas, siendo mayor en el mes de junio (10,45%).

Tabla 1. Distribución mensual y acumulada del número de recetas totales y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Mes	Nº de recetas		Nº acumulado de recetas	
	Año 2012	% Variación anual	Año 2012	% Variación anual
Enero	4.585.637	0,77%	53.845.453	1,88%
Febrero	4.364.999	0,12%	53.850.737	1,36%
Marzo	4.628.110	1,27%	53.908.990	1,09%
Abril	4.321.095	-0,18%	53.901.372	1,58%
Mayo	4.739.690	3,25%	54.050.496	1,49%
Junio	4.998.439	10,45%	54.523.466	2,25%
Julio	3.518.829	-20,48%	53.617.224	0,49%
Agosto	4.156.326	-11,61%	53.071.419	-1,20%
Septiembre	3.530.443	-21,09%	52.127.980	-3,02%
Octubre	4.002.324	-13,98%	51.477.664	-4,55%
Noviembre	3.851.208	-10,66%	51.018.154	-5,27%
Diciembre	3.636.021	-15,85%	50.333.121	-6,46%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 1. Evolución mensual del número de recetas totales y porcentaje de variación anual. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

1.2. Número de recetas totales por provincia

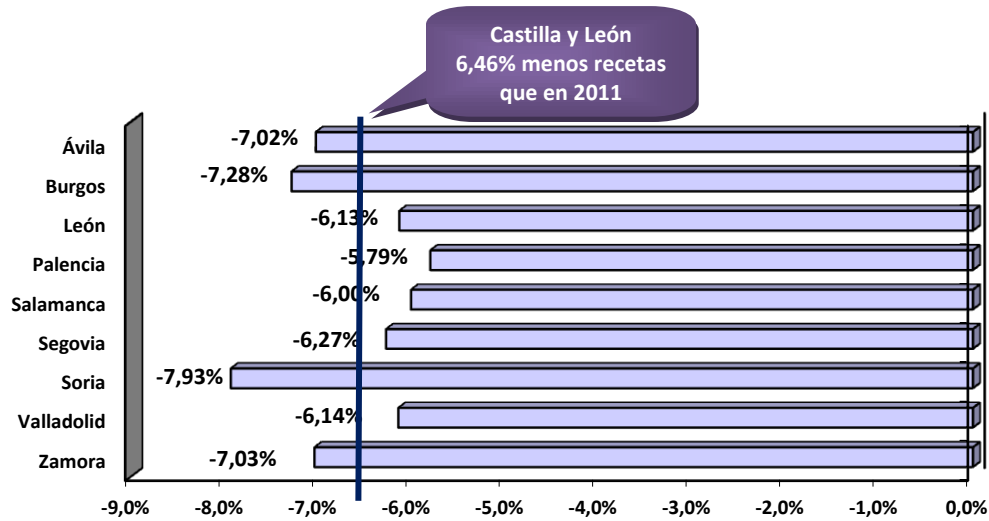
Por provincia, el mayor número de recetas en el año 2012 se generó en las provincias de León y Valladolid, como ocurrió en años anteriores. Respecto al año anterior, el número de recetas disminuyó en todas las provincias, oscilando esta disminución, desde el 5,79% en Palencia hasta el 7,93% en Soria.

Tabla 2. Distribución provincial del número de recetas totales, acumulado a diciembre y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Provincia	Nº de recetas (acumulado a diciembre)		
	Año 2012	Porcentaje recetas	% Variación anual
Ávila	4.107.948	8,16%	-7,02%
Burgos	6.556.773	13,03%	-7,28%
León	10.832.928	21,52%	-6,13%
Palencia	3.312.452	6,58%	-5,79%
Salamanca	7.285.009	14,47%	-6,00%
Segovia	2.808.516	5,58%	-6,27%
Soria	1.782.081	3,54%	-7,93%
Valladolid	9.392.178	18,66%	-6,14%
Zamora	4.255.236	8,45%	-7,03%
Castilla y León	50.333.121	100,00%	-6,46%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 2. Porcentaje de variación anual del número de recetas totales por provincia. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

1.3. Número de recetas por persona protegida y mes

Durante el año 2012, se consumieron en Castilla y León 1,74 recetas por persona protegida y mes, es decir, un 6,07% menos que durante el año 2011.

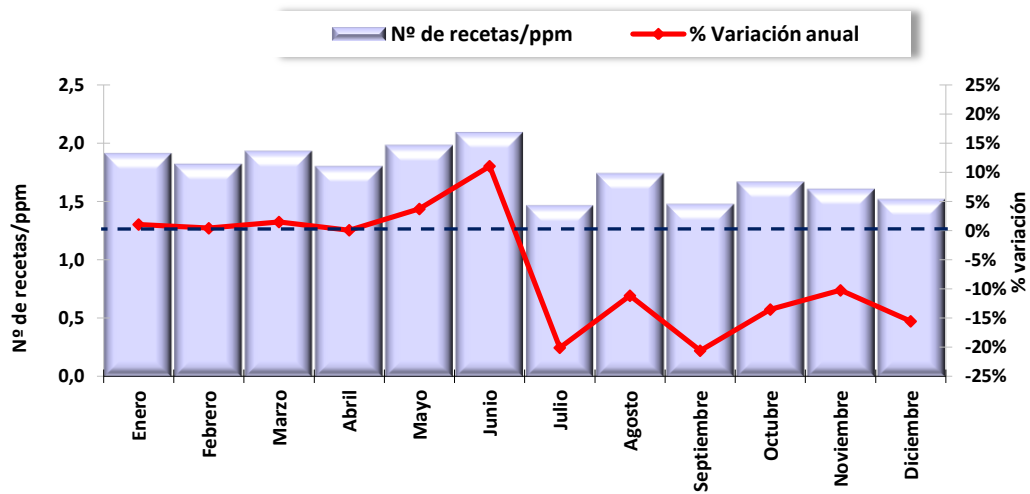
Por meses, destaca el incremento producido en junio, se generó un 11,07% más de recetas por persona protegida y mes, así como los descensos a partir del mes de julio, especialmente en el mes de septiembre (-20,60%) y julio (-20,09%).

Tabla 3. Distribución mensual y acumulada del número de recetas totales por persona protegida al mes y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Mes	Nº de recetas por persona protegida y mes (mensual)		Nº de recetas por persona protegida y mes (acumulado)	
	Año 2012	% Variación anual	Año 2012	% Variación anual
Enero	1,90	1,06%	1,90	1,06%
Febrero	1,81	0,42%	1,85	0,75%
Marzo	1,92	1,49%	1,88	1,00%
Abril	1,79	0,08%	1,86	0,78%
Mayo	1,97	3,73%	1,88	1,38%
Junio	2,08	11,07%	1,91	3,00%
Julio	1,46	-20,09%	1,85	-0,25%
Agosto	1,73	-11,16%	1,83	-1,67%
Septiembre	1,47	-20,60%	1,79	-3,76%
Octubre	1,66	-13,53%	1,78	-4,76%
Noviembre	1,60	-10,24%	1,76	-5,24%
Diciembre	1,51	-15,55%	1,74	-6,07%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 3. Evolución mensual del número de recetas totales por persona protegida y mes (ppm) y variación anual. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

1.4. Número de recetas por persona protegida y mes según provincia

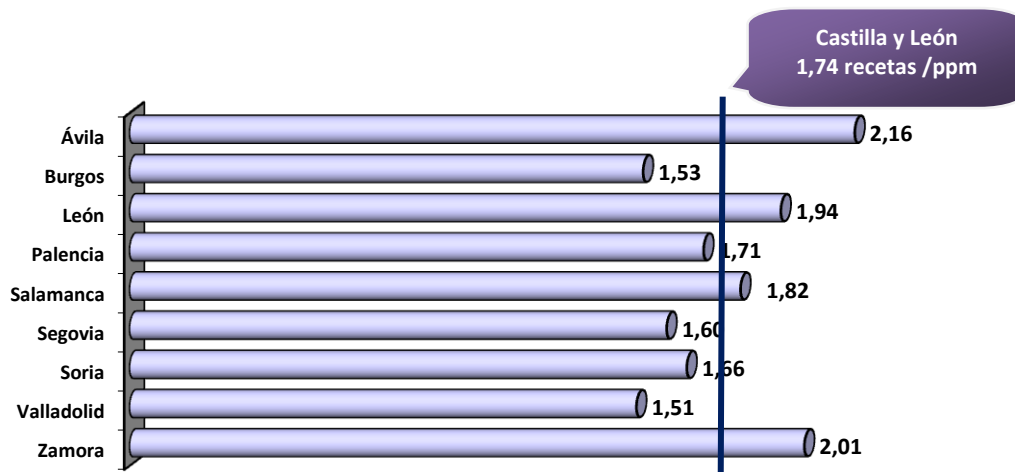
Por provincia, destaca que en Ávila y Zamora es donde se consumen más recetas por persona protegida y mes (2,16 y 2,01 respectivamente), mientras que en Valladolid se utilizan 1,51 recetas por persona protegida y mes.

Tabla 4. Distribución provincial del número de recetas totales por persona protegida, acumulado a diciembre y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Provincia	Nº de recetas por persona protegida y mes (acumulado a diciembre)	
	Año 2012	% Variación anual
Ávila	2,16	-6,24%
Burgos	1,53	-6,98%
León	1,94	-5,59%
Palencia	1,71	-5,27%
Salamanca	1,82	-5,93%
Segovia	1,60	-5,48%
Soria	1,66	-7,17%
Valladolid	1,51	-5,95%
Zamora	2,01	-6,59%
Castilla y León	1,74	-6,07%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 4. Número de recetas totales por persona protegida y mes (recetas/ppm) según provincia. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

2.- Distribución del consumo de medicamentos

Un análisis más detallado del consumo de medicamentos lleva a estudiar no sólo la cantidad de medicamentos consumidos sino a identificar los más consumidos y las patologías a las que se destinan dichos medicamentos.

2.1. Distribución del consumo farmacéutico por grupo terapéutico

Se analizará la distribución del consumo, tanto por envase como por importe por envase.

Este análisis de medicamentos por grupos terapéuticos aporta, como novedad importante, la relación de este consumo con la población consumidora, caracterizada por tramos de edad y sexo.

Se estudian las recetas en las que se pueda conocer la edad y sexo del paciente (aproximadamente el 88% de las recetas, que son las que tienen los datos del paciente recogidos informáticamente). En la Tabla 5 se puede ver este porcentaje por grupo terapéutico. En el grupo *J: Antinfeciosos de uso sistémico*, los porcentajes de DDD¹ son inferiores al resto, por lo que los resultados que se obtengan se han de interpretar con cautela.

¹ DDD: Dosis diaria definida, es la dosis diaria media del fármaco en su principal indicación, se expresa en cantidad de principio activo, de acuerdo con el sistema de la OMS.

Tabla 5. Porcentaje de envases, DDD e importe de medicamentos estudiados por grupo terapéutico. Año 2012.

Grupo terapéutico *	% envases estudiados en cada grupo	% DDD estudiados en cada grupo	% importe en cada grupo
A: Aparato digestivo y metabolismo	88,88	89,19	89,16
B: Sangre y órganos hematopoyéticos	88,95	88,50	84,90
C: Aparato cardiovascular	90,10	90,22	90,09
D: Dermatológicos	83,72	53,08	79,40
G: Aparato genito-urinario y hormonas sexuales	87,89	88,45	85,60
H: Hormonas sistémicas, excl. hormonas sexuales	86,07	84,61	83,37
J: Antifécciosos de uso sistémico	79,44	79,03	78,26
L: Antineoplásicos e inmunomoduladores	88,31	85,07	82,93
M: Sistema musculoesquelético	87,23	87,67	87,14
N: Sistema nervioso	88,52	88,98	87,57
P: Antiparasitarios, insecticidas y repelentes	85,53	87,56	85,82
R: Sistema respiratorio	85,00	85,88	87,01
S: Órganos de los sentidos	84,61	85,64	85,98
V: Varios	82,76	78,01	80,49

* Clasificación ATC (Anatómica-Terapéutica-Química) actualizada periódicamente por el Centro de Metodología y Estadística de Utilización de medicamentos de la OMS.

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

La distribución porcentual por edad del grupo terapéutico para el que se utilizan los medicamentos (**Tabla 6**) muestra que excepto para el grupo *J: Antifécciosos de uso sistémico* y *P: Antiparasitarios, insecticidas y repelentes*, son las personas de 75 o más años, las que consumen más medicamentos en el resto de grupos terapéuticos.

Tabla 6. Distribución porcentual de los envases de medicamentos prescritos por grupo de edad y grupo terapéutico. Año 2012.

Grupo terapéutico *	Edad (años)						
	Menores de 5	5 a 14	15 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 o más
A: Aparato digestivo y metabolismo	0,96%	0,34%	6,53%	9,08%	16,20%	23,23%	43,66%
B: Sangre y órganos hematopoyéticos	0,21%	0,24%	8,46%	6,25%	11,52%	19,79%	53,54%
C: Aparato cardiovascular	0,01%	0,03%	2,54%	7,98%	17,15%	24,93%	47,36%
D: Dermatológicos	3,62%	3,88%	20,64%	10,99%	13,25%	16,43%	31,20%
G: Aparato genito-urinario y h. sexuales	0,03%	0,14%	19,59%	5,82%	11,10%	21,82%	41,50%
H: Hormonas sistémicas, excl. h. sexuales	3,18%	2,28%	15,24%	14,43%	17,66%	18,22%	28,99%
J: Antifécciosos de uso sistémico	8,81%	7,27%	26,12%	11,25%	11,81%	12,54%	22,20%
L: Antineoplásicos e inmunomoduladores	0,08%	1,06%	12,20%	15,88%	18,78%	19,74%	32,25%
M: Sistema musculoesquelético	1,39%	2,60%	14,05%	12,63%	17,10%	21,13%	31,10%
N: Sistema nervioso	0,63%	1,10%	12,58%	12,08%	14,35%	18,02%	41,24%
P: Antiparasitarios, insecticidas y repelentes	2,70%	5,60%	32,60%	19,05%	14,49%	11,72%	13,84%
R: Sistema respiratorio	4,16%	4,82%	17,37%	9,58%	12,52%	17,56%	34,00%
S: Órganos de los sentidos	2,06%	2,11%	8,92%	7,28%	12,64%	22,03%	44,95%
V: Varios	0,59%	1,14%	14,87%	10,47%	13,90%	18,40%	40,63%

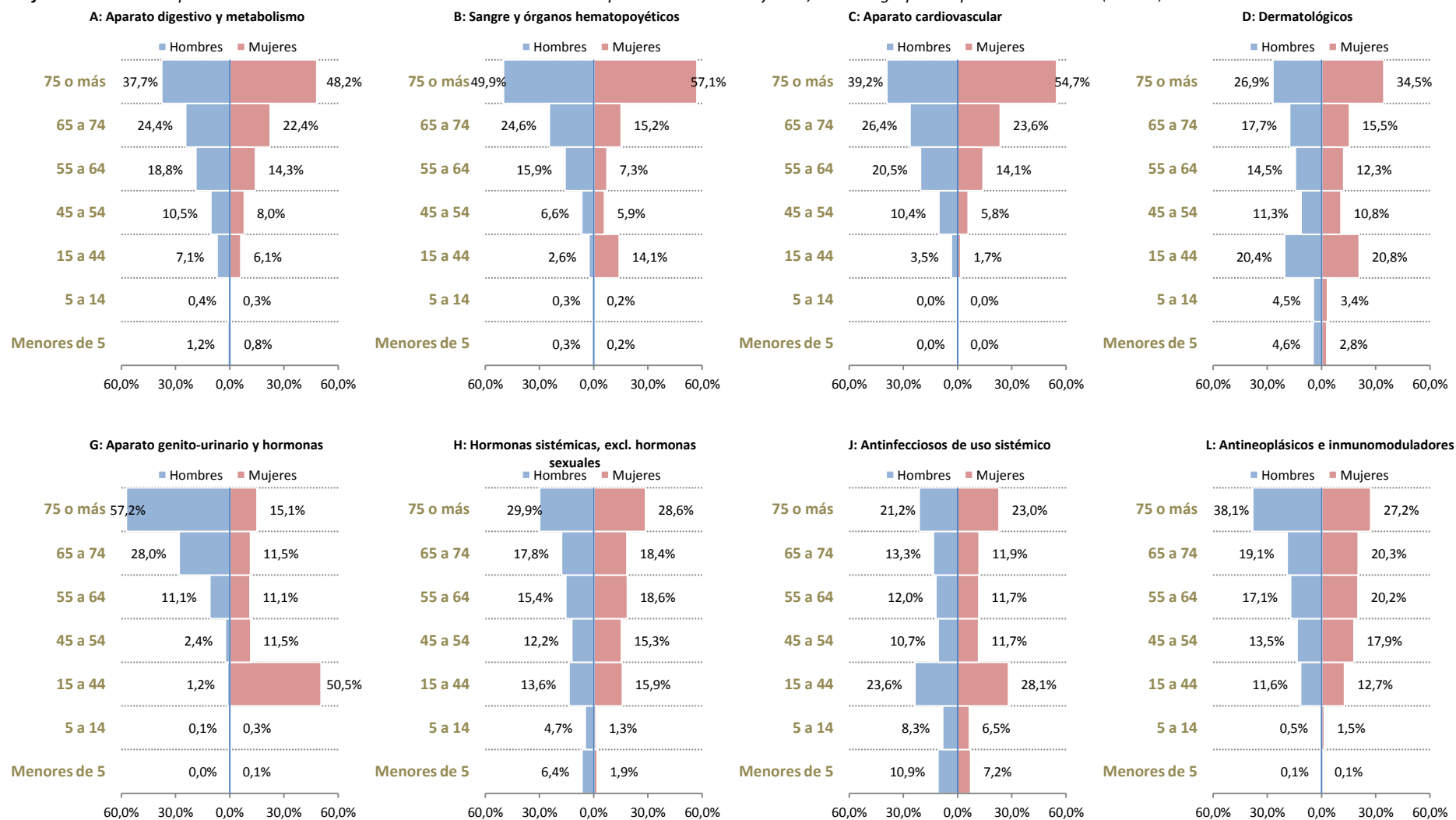
Grupo de edad que consume un porcentaje mayor de medicamentos

* Clasificación ATC (Anatómica-Terapéutica-Química) actualizada periódicamente por el Centro de Metodología y Estadística de Utilización de medicamentos de la OMS.

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

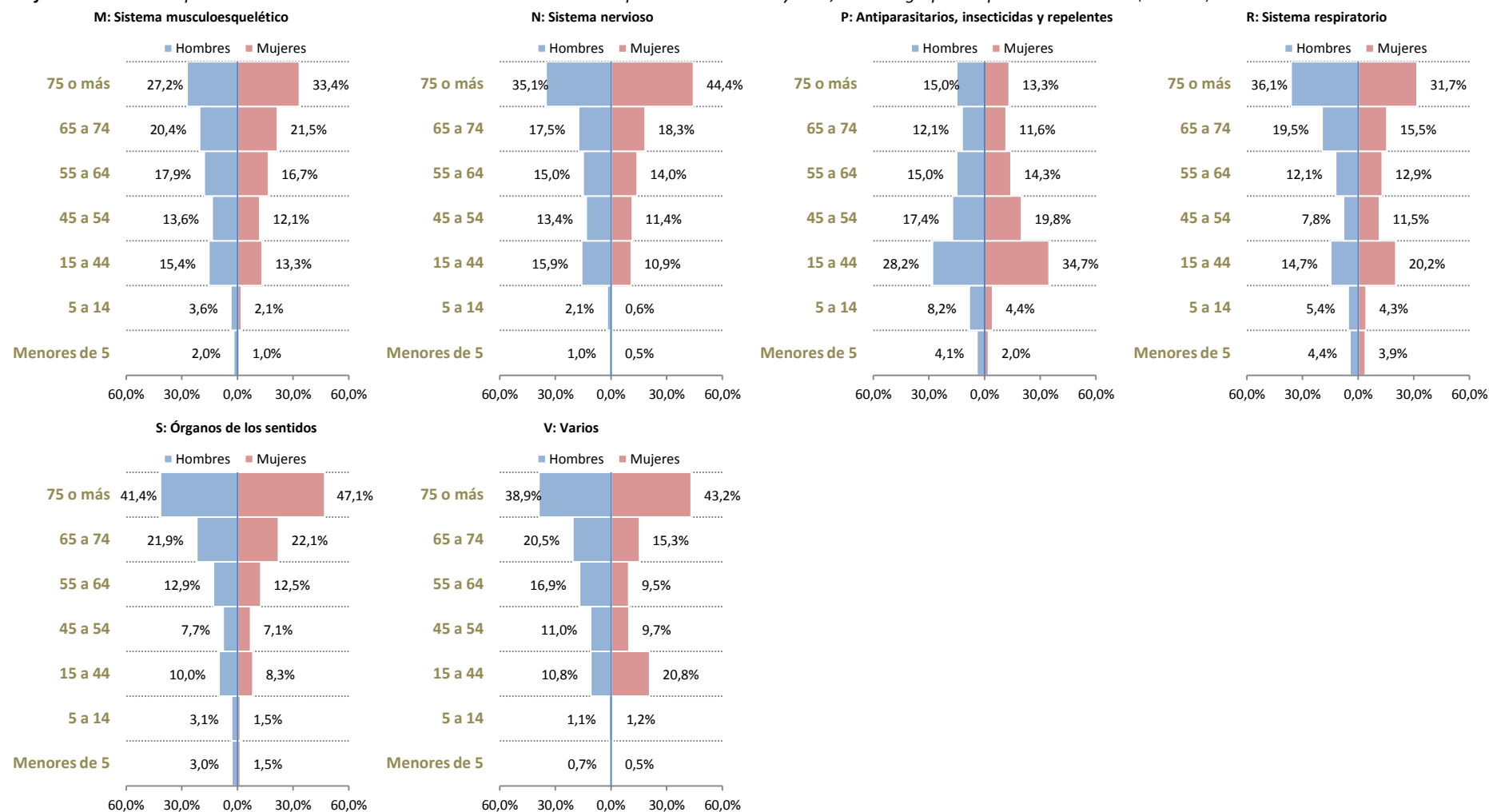
A continuación, se estudia más detalladamente la distribución de los envases de medicamentos consumidos en cada grupo terapéutico, según el sexo y la edad del paciente. En general, hombres y mujeres siguen el mismo patrón de consumo en función de su edad; excepto en el grupo *G: Aparato genitourinario y hormonas*, donde las mujeres utilizan más los medicamentos de este grupo entre los 15 y 44 años y los hombres a partir de los 65 años.

Gráfico 5. Distribución porcentual de los envases de medicamentos consumidos por tramos de edad y sexo, en cada grupo terapéutico. Año 2012 (continúa).



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 5. Distribución porcentual de los envases de medicamentos consumidos por tramos de edad y sexo, en cada grupo terapéutico. Año 2012. (conclusión)



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

2.2. Importe por envase

Para finalizar el análisis de los envases consumidos, calculamos el importe de los envases consumidos de cada grupo terapéutico, analizando el coste medio de cada envase de tratamiento para cada uno de los grupos, según el sexo del paciente.

Tabla 7. Importe por envase consumido de medicamentos en cada grupo terapéutico por sexo. Año 2012.

Grupo terapéutico *	Importe por envase (€)		
	Hombres	Mujeres	Total
A: Aparato digestivo y metabolismo	12,34	10,62	11,36
B: Sangre y órganos hematopoyéticos	9,15	8,90	9,02
C: Aparato cardiovascular	11,00	10,05	10,50
D: Dermatológicos	10,48	9,08	9,69
G: Aparato genito-urinario y hormonas sexuales	20,91	20,39	20,71
H: Hormonas sistémicas, excl. hormonas sexuales	17,49	14,45	15,32
J: Antifécciosos de uso sistémico	7,87	7,55	7,69
L: Antineoplásicos e inmunomoduladores	91,58	59,74	74,49
M: Sistema musculoesquelético	6,31	9,94	8,61
N: Sistema nervioso	17,17	12,40	14,03
P: Antiparasitarios, insecticidas y repelentes	14,59	11,42	12,45
R: Sistema respiratorio	24,93	17,96	21,59
S: Órganos de los sentidos	8,77	7,87	8,21
V: Varios	113,84	89,79	104,06

* Clasificación ATC (Anatómica-Terapéutica-Química) actualizada periódicamente por el Centro de Metodología y Estadística de Utilización de medicamentos de la OMS.
Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.- Gasto farmacéutico

El gasto farmacéutico en receta representa la cuantía que se financia en relación a todos los medicamentos prescritos y dispensados en receta de Sacyl. Corresponde con el importe de los medicamentos, al que se detraen la aportación, los descuentos y las deducciones de la oficina de farmacia, según se establece en la normativa vigente.

3.1. Gasto total por mes

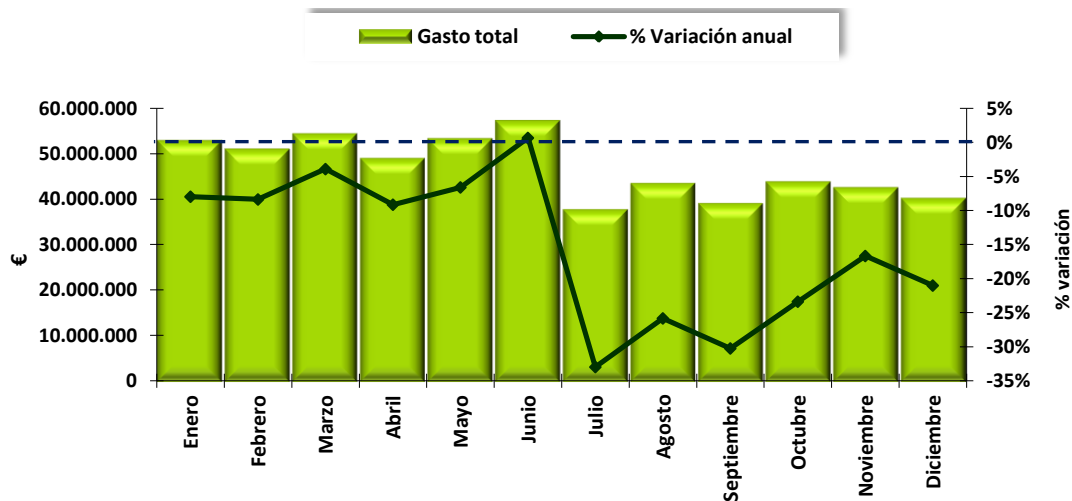
Durante el año 2012, el gasto farmacéutico fue de 561.851.349,94€, un 15,43% menos que durante el año anterior. Durante todos los meses hubo descenso del gasto, excepto en junio, que se incrementó el 0,66%. El mes con mayor descenso fue julio (32,97%).

Tabla 8. Distribución mensual y acumulada del gasto farmacéutico total y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Mes	Gasto total (€)		Gasto total acumulado (€)	
	Año 2012	% Variación anual	Año 2012	% Variación anual
Enero	52.580.214,87	-7,97%	52.580.214,87	-7,97%
Febrero	50.726.401,65	-8,37%	103.306.616,52	-8,17%
Marzo	54.065.541,38	-3,91%	157.372.157,90	-6,75%
Abril	48.722.517,12	-9,14%	206.094.675,02	-7,33%
Mayo	53.019.601,08	-6,60%	259.114.276,10	-7,18%
Junio	56.974.338,08	0,66%	316.088.614,18	-5,86%
Julio	37.543.463,10	-32,97%	353.632.077,28	-9,73%
Agosto	43.295.496,44	-25,83%	396.927.573,72	-11,82%
Septiembre	38.891.201,99	-30,24%	435.818.775,71	-13,85%
Octubre	43.634.234,42	-23,38%	479.453.010,13	-14,82%
Noviembre	42.345.936,64	-16,67%	521.798.946,77	-14,97%
Diciembre	40.052.403,17	-21,01%	561.851.349,94	-15,43%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 6. Evolución mensual del gasto farmacéutico total y variación anual. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.2. Gasto total por provincia

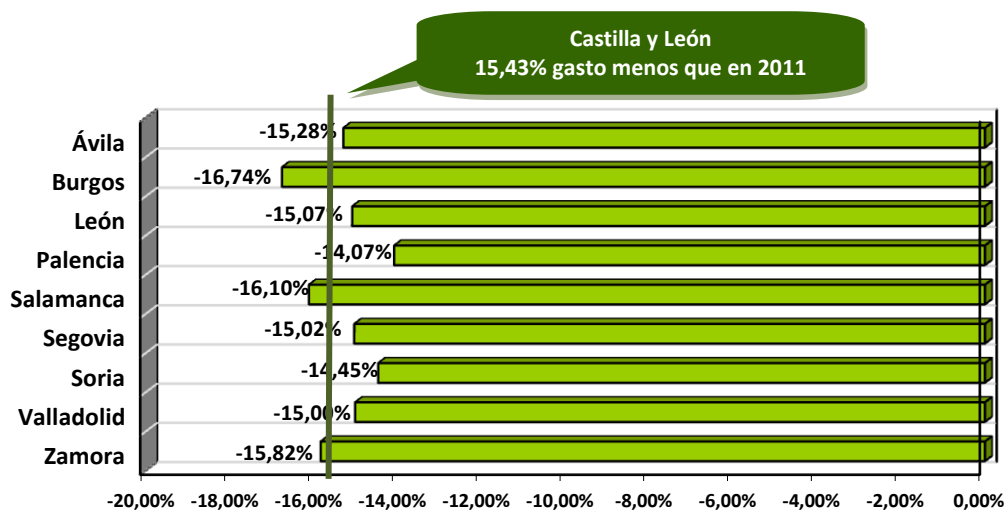
La distribución provincial del gasto, es similar al del año anterior: más de la mitad del gasto total farmacéutico se produce en las provincias de León (22,75%), Valladolid (17,30%) y Salamanca (14,38%).

Tabla 9. Distribución provincial del gasto farmacéutico total, acumulado a diciembre y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Provincia	Gasto total (€)		
	Año 2012	% de gasto	% Variación anual
Ávila	45.265.743,36	8,06%	-15,28%
Burgos	77.228.650,21	13,75%	-16,74%
León	127.808.731,74	22,75%	-15,07%
Palencia	37.144.710,50	6,61%	-14,07%
Salamanca	80.775.840,22	14,38%	-16,10%
Segovia	28.119.499,43	5,00%	-15,02%
Soria	20.321.870,54	3,62%	-14,45%
Valladolid	97.221.780,47	17,30%	-15,00%
Zamora	47.964.523,47	8,54%	-15,82%
Castilla y León	561.851.349,94	100,00%	-15,43%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 7. Porcentaje de variación anual del gasto farmacéutico total por provincia. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.3. Gasto por persona protegida y mes

El gasto acumulado a diciembre de 2012, en Castilla y León, fue de 19,45€ por persona protegida y mes, un 15,08% menos que en el año 2011.

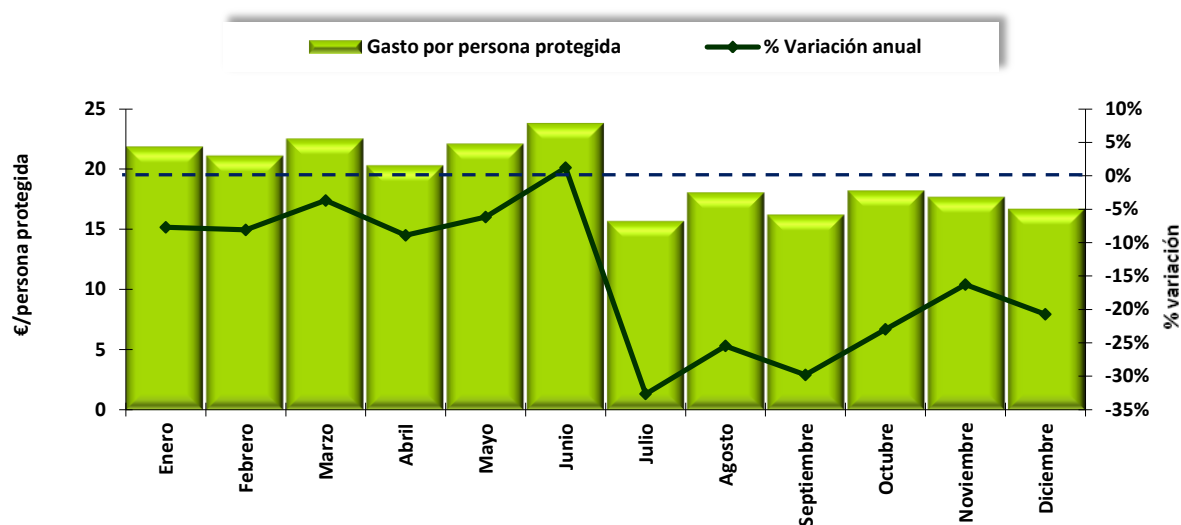
Durante todo 2012 se produjeron descensos interanuales en el gasto por persona protegida, excepto en el mes de junio que se incrementó un 1,22% respecto al año anterior, como se observa en la **Tabla 10** y el **Gráfico 8**. El mayor descenso se produjo en el mes de julio, cuando el gasto por persona protegida y mes fue un 32,65% menor que en el año 2011.

Tabla 10. Distribución mensual y acumulada del gasto farmacéutico por persona protegida y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Mes	Gasto por persona protegida y mes (mensual) (€)		Gasto por persona protegida y mes (acumulado) (€)	
	Año 2012	% Variación anual	Año 2012	% Variación anual
Enero	21,78	-7,71%	21,78	-7,71%
Febrero	21,03	-8,10%	21,41	-7,90%
Marzo	22,43	-3,70%	21,75	-6,50%
Abril	20,22	-8,91%	21,37	-7,08%
Mayo	22,02	-6,17%	21,50	-6,90%
Junio	23,71	1,22%	21,87	-5,53%
Julio	15,61	-32,65%	20,98	-9,40%
Agosto	18,00	-25,46%	20,60	-11,48%
Septiembre	16,16	-29,81%	20,11	-13,50%
Octubre	18,14	-22,98%	19,91	-14,46%
Noviembre	17,61	-16,28%	19,70	-14,61%
Diciembre	16,64	-20,73%	19,45	-15,08%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 8. Evolución mensual del gasto farmacéutico por persona protegida y mes y variación anual. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.4. Gasto por persona protegida y mes según provincia

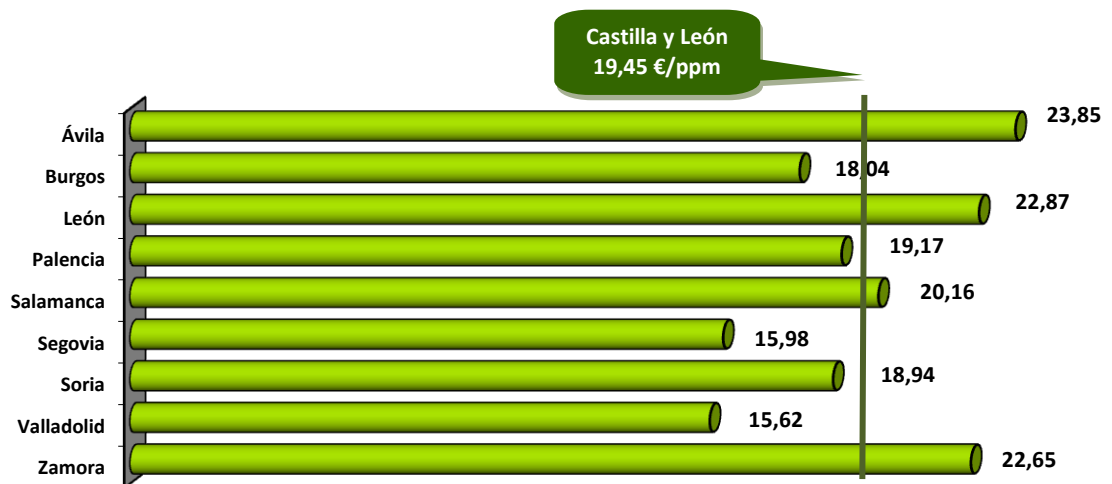
En Ávila, durante el año 2012, se produjo un gasto de 23,85€ por persona protegida y mes. Fue el más alto entre todas las provincias de la Comunidad, mientras que en Valladolid y Segovia fue inferior a 16€ por persona protegida y mes. Respecto al año anterior, el gasto por persona protegida y mes disminuyó en todas las provincias, siendo el descenso mayor en Burgos (16,47%).

Tabla 11. Distribución provincial del gasto farmacéutico por persona protegida y mes. Año 2012.

Provincia	Gasto por persona protegida y mes (acumulado a diciembre) (€)	
	2012	% Variación anual
Ávila	23,85	-14,58%
Burgos	18,04	-16,47%
León	22,87	-14,58%
Palencia	19,17	-13,59%
Salamanca	20,16	-16,04%
Segovia	15,98	-14,31%
Soria	18,94	-13,75%
Valladolid	15,62	-14,83%
Zamora	22,65	-15,43%
Castilla y León	19,45	-15,08%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 9. Gasto farmacéutico por persona protegida y mes según provincia (€/ppm). Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.5. Gasto medio por receta

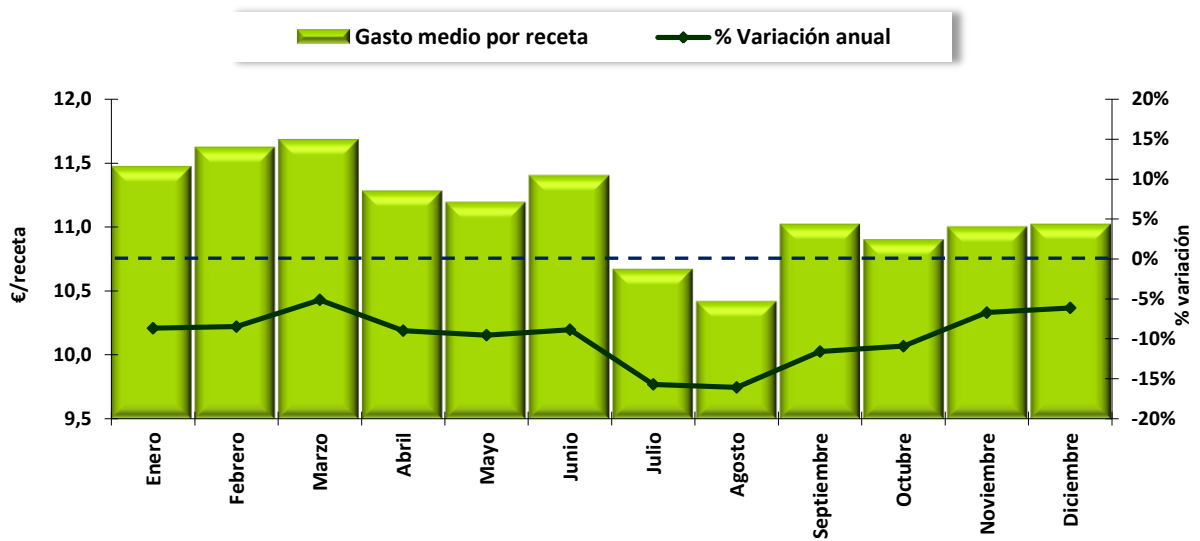
Durante 2012 el gasto medio por receta en Castilla y León fue de 11,16€, casi un 10% menos que en el año 2011. Disminuyó durante todos los meses del año, siendo este descenso superior al 15% en julio y agosto.

Tabla 12. Distribución mensual y acumulada del gasto farmacéutico medio por receta y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Mes	Gasto medio por receta (mensual) (€)		Gasto medio por receta (acumulado) (€)	
	Año 2012	% Variación anual	Año 2012	% Variación anual
Enero	11,47	-8,68%	11,47	-8,68%
Febrero	11,62	-8,48%	11,54	-8,59%
Marzo	11,68	-5,12%	11,59	-7,43%
Abril	11,28	-8,98%	11,51	-7,80%
Mayo	11,19	-9,54%	11,45	-8,16%
Junio	11,40	-8,86%	11,44	-8,29%
Julio	10,67	-15,71%	11,35	-9,17%
Agosto	10,42	-16,09%	11,24	-9,98%
Septiembre	11,02	-11,60%	11,22	-10,12%
Octubre	10,90	-10,93%	11,19	-10,18%
Noviembre	11,00	-6,72%	11,17	-9,88%
Diciembre	11,02	-6,13%	11,16	-9,59%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 10. Evolución mensual del gasto farmacéutico medio por receta y variación anual. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.6. Gasto medio por receta y provincia

Por provincia, el gasto medio por receta más elevado se produjo en León (11,80 €/receta) y en Burgos (11,78 €/receta), igual que ocurrió durante el año 2011. Segovia y Valladolid presentaron los menores gastos medios de la Comunidad, (10,01 y 10,35 €/receta, respectivamente).

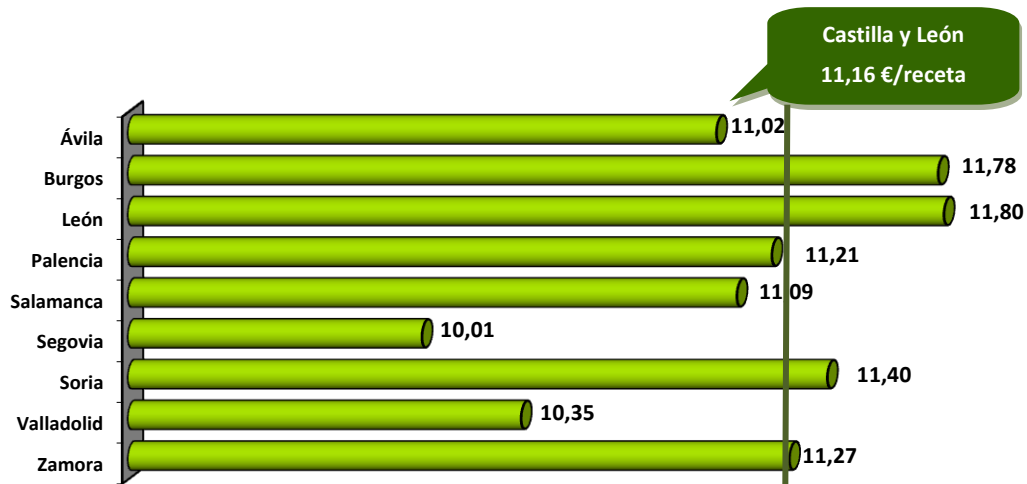
Tabla 13. Distribución provincial del gasto farmacéutico medio por receta y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Provincia	Gasto medio por receta (acumulado a diciembre) (€)	
	Año 2012	% Variación anual
Ávila	11,02	-8,89%
Burgos	11,78	-10,20%
León	11,80	-9,52%
Palencia	11,21	-8,79%
Salamanca	11,09	-10,75%
Segovia	10,01	-9,34%
Soria	11,40	-7,08%
Valladolid	10,35	-9,44%
Zamora	11,27	-9,45%
Castilla y León	11,16	-9,59%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Los descensos del gasto medio por receta respecto al año 2011 se produjeron en todas las provincias. El menor descenso fue en Soria, donde disminuyó un 7,08% y el mayor en Salamanca, donde se redujo el precio un 10,75% respecto al año anterior.

Gráfico 11. Gasto farmacéutico medio por receta según provincia (€/receta). Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

3.7. Gasto por grupo terapéutico

Tabla 14. Distribución del gasto en medicamentos por grupo terapéutico. Años 2011-2012.

Grupo terapéutico*	% importe sobre total	
	2011	2012
A: Aparato digestivo y metabolismo	13,14%	14,16%
B: Sangre y órganos hematopoyéticos	4,37%	4,69%
C: Aparato cardiovascular	21,33%	21,02%
D: Dermatológicos	1,51%	1,51%
G: Aparato genito-urinario y hormonas sexuales	4,23%	4,54%
H: Hormonas sistémicas, excl. hormonas sexuales	1,93%	2,12%
J: Antiféuticos de uso sistémico	2,54%	2,57%
L: Antineoplásicos e inmunomoduladores	8,12%	6,03%
M: Sistema musculoesquelético	5,88%	5,50%
N: Sistema nervioso	24,71%	25,44%
P: Antiparasitarios, insecticidas y repelentes	0,09%	0,11%
R: Sistema respiratorio	9,64%	9,89%
S: Órganos de los sentidos	2,04%	1,93%
V: Varios	0,46%	0,49%

* Clasificación ATC (Anatómica-Terapéutica-Química) actualizada periódicamente por el Centro de Metodología y Estadística de Utilización de medicamentos de la OMS.

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

4.- Aportación

Se entiende por **aportación** a la cuantía que abona el usuario al adquirir los medicamentos en la oficina de farmacia.

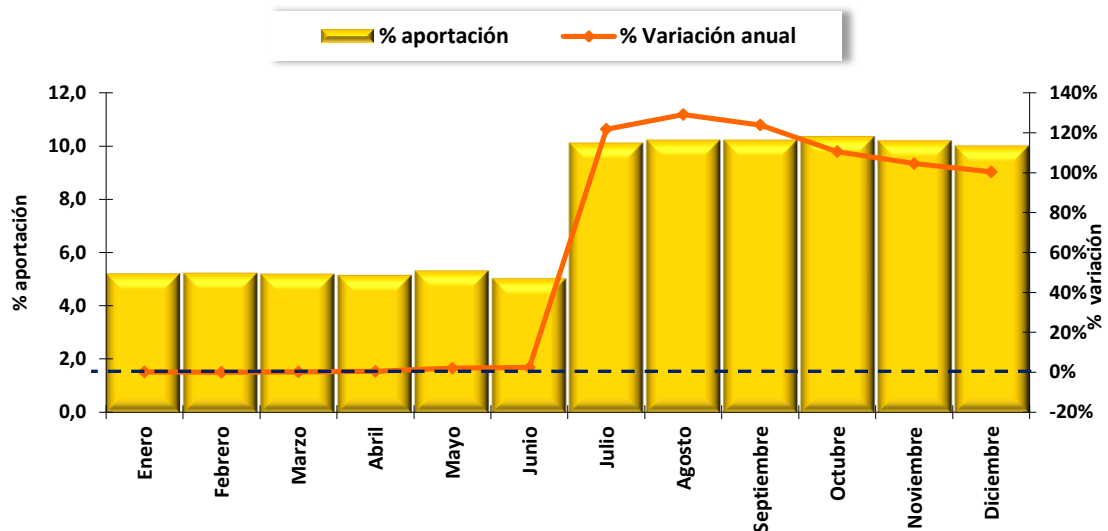
4.1. Aportación por mes

Tabla 15. Distribución mensual y acumulada del porcentaje de aportación y porcentaje de variación anual. Año 2012.

Mes	% de aportación (mensual)		% de aportación (acumulado)	
	Año 2012	% Variación anual	Año 2012	% Variación anual
Enero	5,20%	0,14%	5,20%	0,14%
Febrero	5,23%	-0,04%	5,22%	0,05%
Marzo	5,19%	0,19%	5,21%	0,10%
Abril	5,14%	0,42%	5,19%	0,18%
Mayo	5,31%	2,00%	5,22%	0,56%
Junio	5,02%	2,39%	5,18%	0,80%
Julio	10,08%	121,82%	5,73%	13,35%
Agosto	10,19%	129,16%	6,24%	25,46%
Septiembre	10,19%	123,92%	6,61%	34,09%
Octubre	10,32%	110,57%	6,96%	41,35%
Noviembre	10,16%	104,54%	7,23%	46,72%
Diciembre	9,97%	100,41%	7,44%	50,71%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Gráfico 12. Evolución mensual del porcentaje de aportación y variación anual. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

La aprobación del Real Decreto-Ley 16/2012, modificó las condiciones de la prestación farmacéutica vigentes hasta el momento. De esta forma se creó un nuevo modelo de aportación farmacéutica, que establece nuevos tramos para la aportación del usuario. El nuevo modelo se está aplicando desde el 1 de julio de 2012, lo que se refleja en el *Gráfico 12*. La variación interanual en las aportaciones ha superado el 100% en todos los meses de la segunda mitad del año 2012.

4.2. Aportación por provincia

Tabla 16. Distribución provincial del porcentaje de aportación y porcentaje de variación anual. Año 2012.

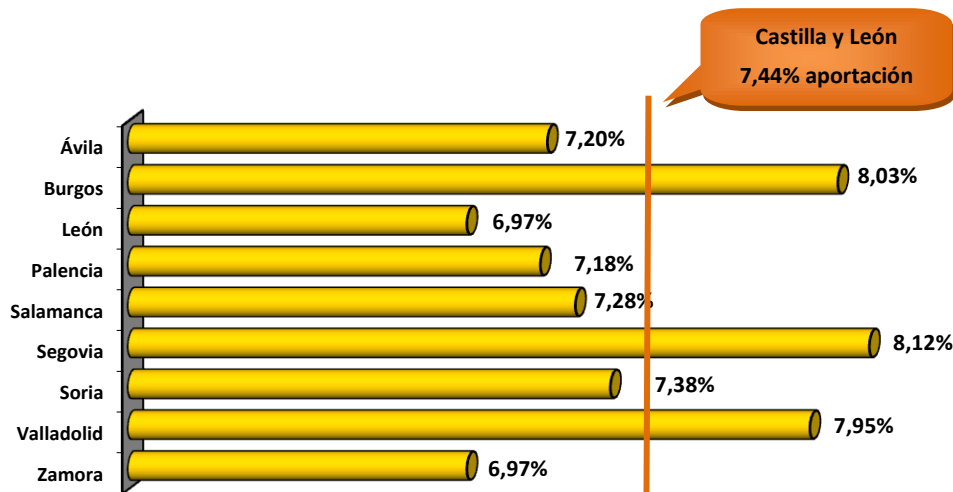
Provincia	% de aportación (acumulado a diciembre)	
	Año 2012	% Variación anual
Ávila	7,20%	50,79%
Burgos	8,03%	49,20%
León	6,97%	57,54%
Palencia	7,18%	47,90%
Salamanca	7,28%	51,81%
Segovia	8,12%	44,64%
Soria	7,38%	47,11%
Valladolid	7,95%	44,86%
Zamora	6,97%	57,12%
Castilla y León	7,44%	50,71%

Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

El porcentaje de aportación, acumulado a diciembre de 2012, ha sido del 7,44% en Castilla y León. Por provincia, las que han tenido mayor porcentaje de aportación han sido Segovia (8,12%) y Burgos (8,03%).

La variación interanual en la Comunidad respecto al año 2011 ha sido del 50,71%, las provincias donde esta variación fue mayor, son León (57,54%) y Zamora (57,12%).

Gráfico 13. Distribución provincial del porcentaje de aportación. Año 2012.



Fuente: Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León

Anexos

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución mensual y acumulada del número de recetas totales y porcentaje de variación anual. Año 2012.....	4
Tabla 2. Distribución provincial del número de recetas totales, acumulado a diciembre y porcentaje de variación anual. Año 2012. 5	5
Tabla 3. Distribución mensual y acumulada del número de recetas totales por persona protegida al mes y porcentaje de variación anual. Año 2012.	6
Tabla 4. Distribución provincial del número de recetas totales por persona protegida, acumulado a diciembre y porcentaje de variación anual. Año 2012.	7
Tabla 5. Porcentaje de envases, DDD e importe de medicamentos estudiados por grupo terapéutico. Año 2012.	9
Tabla 6. Distribución porcentual de los envases de medicamentos prescritos**, por grupo de edad y grupo terapéutico. Año 2012. .	9
Tabla 7. Importe por envase consumido de medicamentos** en cada grupo terapéutico por sexo. Año 2012.....	12
Tabla 8. Distribución mensual y acumulada del gasto farmacéutico total y porcentaje de variación anual. Año 2012.	13
Tabla 9. Distribución provincial del gasto farmacéutico total, acumulado a diciembre y porcentaje de variación anual. Año 2012. 14	14
Tabla 10. Distribución mensual y acumulada del gasto farmacéutico por persona protegida y porcentaje de variación anual. Año 2012.	15
Tabla 11. Distribución provincial del gasto farmacéutico por persona protegida y mes. Año 2012.....	16
Tabla 12. Distribución mensual y acumulada del gasto farmacéutico medio por receta y porcentaje de variación anual. Año 2012.17	17
Tabla 13. Distribución provincial del gasto farmacéutico medio por receta y porcentaje de variación anual. Año 2012.....	18
Tabla 14. Distribución del gasto en medicamentos por grupo terapéutico. Años 2011-2012.	19
Tabla 15. Distribución mensual y acumulada del porcentaje de aportación y porcentaje de variación anual. Año 2012.	20
Tabla 16. Distribución provincial del porcentaje de aportación y porcentaje de variación anual. Año 2012.	21

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución mensual del número de recetas totales y porcentaje de variación anual. Año 2012.	5
Gráfico 2. Porcentaje de variación anual del número de recetas totales por provincia. Año 2012.	6
Gráfico 3. Evolución mensual del número de recetas totales por persona protegida y mes (ppm) y variación anual. Año 2012.	7
Gráfico 4. Número de recetas totales por persona protegida y mes (recetas/ppm) según provincia. Año 2012.....	8
Gráfico 5. Distribución porcentual de los envases de medicamentos consumidos por tramos de edad y sexo, en cada grupo terapéutico. Año 2012 (continua).	10
Gráfico 6. Evolución mensual del gasto farmacéutico total y variación anual. Año 2012.	13
Gráfico 7. Porcentaje de variación anual del gasto farmacéutico total por provincia. Año 2012.	14
Gráfico 8. Evolución mensual del gasto farmacéutico por persona protegida y mes y variación anual. Año 2012.	16
Gráfico 9. Gasto farmacéutico por persona protegida y mes según provincia (€/ppm). Año 2012.	17
Gráfico 10. Evolución mensual del gasto farmacéutico medio por receta y variación anual. Año 2012.	18
Gráfico 11. Gasto farmacéutico medio por receta según provincia (€/receta). Año 2012.	19
Gráfico 12. Evolución mensual del porcentaje de aportación y variación anual. Año 2012.	20
Gráfico 13. Distribución provincial del porcentaje de aportación. Año 2012.	21